

Proceso:
Demandante:
Demandado:
Radicado:

Verbal de sociedad de hecho
RUBÉN DARÍO CELIS CASTRO
SANDRA PATRICIA CANDELA MEDINA
680013103011 2019 00189 00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante:

Póliza Seguros Mundial S.A. (fl. 3-4)	\$1.527.722,00
Certificado catastral (fl. 50)	\$27.382,00
Gastos Oficinas de Registro de II.PP. (fl. 60, 63, 64)	\$75.000,00
Notificaciones (fl. 82, 87)	\$14.000,00
Agencias en derecho primera instancia	\$1.755.604,00
Agencias en derecho segunda instancia	\$1.500.000,00
Total Liquidación de Costas.....	\$4.899.708,00

TOTAL: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$4.899.708,00)

Bucaramanga, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretario Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c0ad97380c8a7b4a5cd7ebef7a5e8d31f24dad3bd3d64ec3c7036dd5efe4b9c
d

Documento generado en 12/08/2021 08:53:05 AM

Proceso:	Verbal de sociedad de hecho
Demandante:	RUBÉN DARÍO CELIS CASTRO
Demandado:	SANDRA PATRICIA CANDELA MEDINA
Radicado:	680013103011 2019 00189 00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>